

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2017.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 16 de agosto de 2017, se reunieron en el Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo", ubicado en el piso E4 de las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en Av. Insurgentes Sur, Número 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2017.

Presentación del Orden del Día.

Preside la sesión el Lic. Miguel Ángel Villaloz García, Director General de Planeación y Organización, en suplencia por ausencia del Presidente del Comité, Dr. Daniel Quintero Peña, Vicepresidente de Planeación y Administración; quien da la bienvenida y agradece la asistencia a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2017.

Posteriormente cede la palabra a la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna para el desahogo del Orden del Día.

En su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna, inicia la lectura y desahogo del Orden del Día:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

Como primer punto del Orden del Día, los integrantes convocados a la sesión procedieron a firmar la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

2. Presentación de la Queja No. 4.

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y, en uso de la palabra la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna informa que se recibió la queja el día 10 de agosto de 2017 a través del correo electrónico, cuyos generales son los siguientes:

No.	Fecha de presentación	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Probable incumplimiento de Valor/ Principio/ Regla
4	10/08/2017	Mujer	De 45 a 50 años	Mujer	De 45 a 50 años	Valor: Respeto Reglas de Integridad: -Actuación Pública -Desempeño Permanente con Integridad

Asimismo, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna procede a dar lectura al formato de la denuncia registrada con el número 4.

Finalizando con la lectura invita a las y los integrantes a formular comentarios o interrogantes respecto a la misma.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2017.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 16 de agosto de 2017, se reunieron en el Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo", ubicado en el piso E4 de las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en Av. Insurgentes Sur, Número 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2017.

Presentación del Orden del Día.

Preside la sesión el Lic. Miguel Ángel Villaloz García, Director General de Planeación y Organización, en suplencia por ausencia del Presidente del Comité, Dr. Daniel Quintero Peña, Vicepresidente de Planeación y Administración; quien da la bienvenida y agradece la asistencia a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2017.

Posteriormente cede la palabra a la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna para el desahogo del Orden del Día.

En su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna, inicia la lectura y desahogo del Orden del Día:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

Como primer punto del Orden del Día, los integrantes convocados a la sesión procedieron a firmar la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

2. Presentación de la Queja No. 4.

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y, en uso de la palabra la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna informa que se recibió la queja el día 10 de agosto de 2017 a través del correo electrónico, cuyos generales son los siguientes:

No.	Fecha de presentación	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Probable incumplimiento de Valor/ Principio/ Regla
4	10/08/2017	Mujer	De 45 a 50 años	Mujer	De 45 a 50 años	Valor: Respeto Reglas de Integridad: -Actuación Pública -Desempeño Permanente con Integridad

Asimismo, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna procede a dar lectura al formato de la denuncia registrada con el número 4.

Finalizando con la lectura invita a las y los integrantes a formular comentarios o interrogantes respecto a la misma.

Interviene en uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Rivera Zarur, asesora propietaria por parte del área jurídica de la CONDUSEF, preguntando a la Secretaria Ejecutiva si la persona que suscribe la queja presenta alguna prueba o testimonio de un tercero.-----

En atención a la pregunta señalada, la Secretaria Ejecutiva responde que la persona no presenta pruebas ni testimonios, solamente señala que la información presentada en su queja puede ser verificada con personal adscrito a la Vicepresidencia de Delegaciones.-----

Acto seguido hace uso de la palabra, la Mtra. Edna Barba y Lara mencionando que en apego a la Normatividad aplicable, la persona que presenta una queja debe aludir a un testigo, por lo que aunque en la presente queja la persona manifiesta que la información se puede corroborar con personal de la Vicepresidencia de Delegaciones, al no señalar algún nombre, se considera que no presenta testigos. Siendo así, sugiere que la Secretaria Ejecutiva en este caso y en futuras recepciones de quejas, prevenga a la persona que presenta la queja para que señale de manera clara al testigo o testigos.-----

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, señala que previa recepción de la queja, explicó a la C. Sandra Guadalupe Domínguez Esquivel el procedimiento para someter una queja, sin embargo, insistió en no señalar a algún testigo.-----

En uso de la palabra, la Mtra. Edna Barba y Lara sugiere que en tales casos se prevenga a la persona que presenta la queja, que no está acreditando los elementos necesarios para presentar una queja, por lo que su queja no procedería.-----

Interviene en el uso de la palabra, el Lic. Emmanuel Cardoso Blanno manifiesta estar de acuerdo con la Mtra. Edna Barba y Lara, considerando que no se presentan testigos o alguna prueba, la queja no puede ser atendida.-----

Retomando la palabra y con el objetivo de dar seguimiento al orden del día, la Mtra. Edna Barba y Lara sugiere se tome como acuerdo que la Secretaria Ejecutiva del Comité solicitará por escrito a la C. Sandra Guadalupe Domínguez Esquivel, señale de manera clara al menos a un testigo, teniendo entendido que de no presentar testigos, la Queja No. 4 se dará por concluida y se le notificará a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF. Los miembros presentes en la sesión, convienen en tomar dicho acuerdo.-----

3. Toma de Acuerdos.-----

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna procede a enunciar el acuerdo tomado durante la sesión.-----

Acuerdo No. 1.-----

Dado que la Queja No. 4 no acredita todos los requisitos señalados en el "Procedimiento para someter Quejas y/o Denuncias ante el Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta" de esta Comisión Nacional y numeral 7º, párrafo quinto, de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y su modificación el 02 de septiembre de 2016, por lo que, con fundamento en el Acuerdo SEXTO, Numeral 7. Denuncias, párrafo sexto del "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores

públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se conviene que la Secretaria Ejecutiva solicitará por escrito a la C. Sandra Guadalupe Domínguez Esquivel, señale de manera clara al menos a un testigo que haya conocido los hechos motivo de la queja, a fin de que se presente ante este Comité la información completa de la denuncia. -----

Interviene en el uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Villaloz García informando que una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, agradece a los presentes por su asistencia y da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, firmando al margen y al calce de esta acta para constancia legal.-

FIRMAS**PRESIDENTE****SUPLENTE**

Lic. Miguel Ángel Villaloz García
Director General de Planeación y Organización

SECRETARIA EJECUTIVA**PROPIETARIO**

Lic. Daniela Olguín Hernández Luna
Jefa de Departamento de Formación Institucional

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO VICEPRESIDENTE****PROPIETARIO**

Mtra. Edna Barba y Lara
Vicepresidente Jurídico

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECTOR GENERAL****PROPIETARIO**

Handwritten signatures of the committee members over horizontal lines. The signatures are: Miguel Ángel Villaloz García (President), Daniela Olguín Hernández Luna (Secretary), Edna Barba y Lara (Vice President), and an additional signature for the Director General. There are also several other handwritten marks and initials scattered around the page.

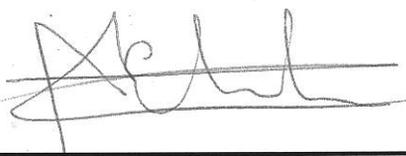
Lic. Anabel Hernández Rivera
Directora General de Defensoría,
Interventoría y Consultiva



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO SUBDIRECTOR DE ÁREA**

PROPIETARIO

Lic. Eleuterio Cruz Marín
Subdirector de Supervisión de Instituciones de Crédito y
SOFOMES, E.R.



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO JEFE DE DEPARTAMENTO**

PROPIETARIO

Lic. Alonso Ángeles García
Jefe de Departamento de Control Normativo



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
OPERATIVO**

PROPIETARIO

María del Pilar Moreno Estrada
Especialista



PROPIETARIO

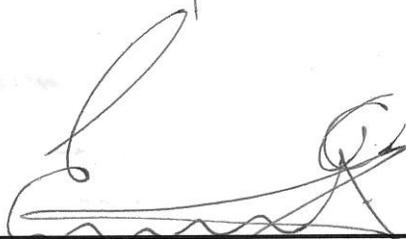
José David Díaz Salinas
Especialista



ASESORES

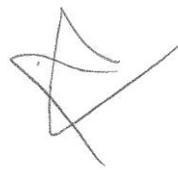
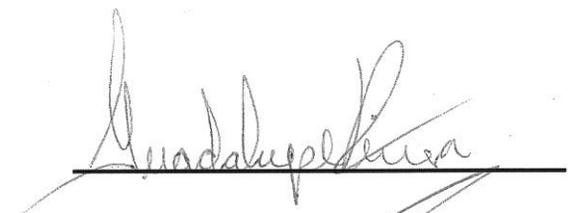
PROPIETARIO

Lic. Emmanuel Cardoso Blanno
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF



PROPIETARIO

Lic. María Guadalupe Rivera Zarur
Directora General de Servicios Legales



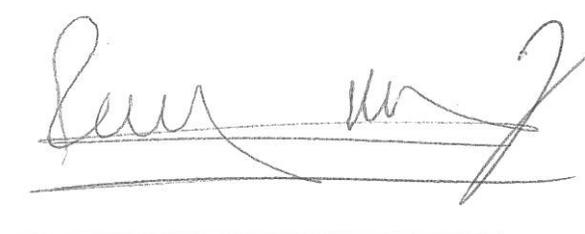
SUPLENTE

Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y
Recursos de Revisión



SUPLENTE

Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal
Director de Administración de Personal



Estas firmas corresponden al acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 16 de agosto de 2017.

